

40159 - Sustancias Sensibilizantes del Pulmón - ORIGEN VEGETAL

Esta categoría aborda los polvos orgánicos que, al ser inhalados, provocan patologías respiratorias obstructivas o restrictivas severas.

Patologías y Fuentes de Exposición

- **Asma del Panadero:** Provocada por la inhalación de polvo de cereales (trigo, avena o cebada). Es común en molinos y panaderías, manifestándose a través de broncoespasmos severos.
- **Exposición a Café Verde:** Inhalación del polvo fino desprendido durante la logística (transporte, estiba y descarga) de granos de café crudo sin tostar.
- **Bagazosis:** Alveolitis alérgica causada por la presencia de hongos en el bagazo (residuo seco de la caña de azúcar). Esta condición es particularmente peligrosa, ya que evoluciona hacia una fibrosis pulmonar irreversible.

- **Gestión del Riesgo e Higiene Industrial**

El control de estos riesgos se estructura en tres niveles jerárquicos para garantizar la seguridad del personal expuesto a polvos orgánicos.

Controles de Ingeniería (Máxima Efectividad)

- **Automatización:** Implementación de procesos en sistemas cerrados.
- **Método Húmedo:** Vertido de líquidos antes de polvos (como la harina) para minimizar la dispersión.
- **Ventilación:** Instalación de sistemas de extracción con filtros HEPA y humidificación específica del bagazo.
- **Controles Administrativos**
- **Higiene:** Prohibición estricta de barrer en seco; se requiere limpieza mediante aspiración o trapeado húmedo.

- **Vigilancia Médica:** Realización periódica de espirometrías y señalización clara de áreas de riesgo.
- **Organización:** Rotación de tareas para limitar el tiempo de exposición.

Equipo de Protección Personal (EPP)

- **Protección Respiratoria:** Uso obligatorio de máscaras certificadas (N95 o P100).
- **Protección Cutánea y Ocular:** Guantes resistentes, ropa de manga larga, delantales impermeables y antiparras.

- **Protocolos de Seguimiento y Responsabilidades**

La gestión post-exposición y el diagnóstico de patologías profesionales involucran una acción coordinada entre la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) y la empresa empleadora.

Funciones de la ART

- Realización de diagnósticos precisos mediante pruebas de alergia (IgE) y espirometrías seriadas.
- Provisión de tratamiento médico.
- Evaluación de incapacidades y determinación del porcentaje resarcible en caso de daño permanente.

- **Responsabilidades de la Empresa**

- **Reubicación Laboral:** Es la medida de protección más crítica. Un trabajador ya sensibilizado debe ser trasladado a puestos 100% libres de polvo (por ejemplo, áreas administrativas).
- **Prevención de Crisis:** Se reconoce que, tras la sensibilización, una cantidad mínima de agente puede provocar una crisis fatal, por lo que la reubicación debe ser total y permanente.
- **Controles Médicos:** Mantenimiento de un seguimiento continuo de la salud del personal afectado.